

ACTA ORDINARIA N.º 8-2022
Miércoles 16 de marzo de 2022

Acta de la sesión ordinaria número ocho dos mil veintidós, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, celebrada el miércoles dieciséis de marzo de dos mil veintidós, a las ocho horas con treinta minutos, mediante presencialidad remota con la herramienta tecnológica “Zoom”, presidida por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, presidente a.i. de este órgano, y funge como secretaria la M.Ed. Érika Vásquez Salazar.

Miembros presentes: Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil; M.Ed. Érika Vásquez Salazar, Decana, Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE); M.Sc. José Pablo Solís Barquero, Decano, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea); Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Decano, Centro de Estudios Generales; Dra. Marta Georgina Sánchez López, Decana, Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano, Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Esteban Picado Sandí, Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Dra. Grace Wong Reyes, Decana, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, Decana, Facultad de Filosofía y Letras; Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Decano, Sede Regional Chorotega; M.A. Yalile Jiménez Olivares, Decana, Sede Regional Brunca; Ph.D. Luis Alfredo Miranda Calderón, Presidente; Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna); Bach. Sara Bonilla Gómez, Representante Estudiantil Suplente; Srita. Dayana Calvo Castro, Representante Estudiantil; Bach. Hilary Chacón Chacón, Representante Estudiantil; y Bach. Sofía Sandoval Navarro, Representante Estudiantil.

Miembros ausentes con excusa: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta.

Invitados permanentes: Dra. Laura Bouza Mora, Coordinadora, Comisión de Apoyo y Asesoría Académica; y M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe.

Personal de apoyo: Licda. Shirley Venegas Rodríguez, Directora Administrativa, Consejo Académico, Licda. Ana Beatriz Hernández González, Asesora Jurídica; y Srita. Zita Soto Poveda, Técnico Administrativo en Servicios Secretariales.

Se contabilizan 16 personas con derecho a voto al inicio de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 8-2022 del 16 de marzo de 2022.**
- 2. Aprobación de Actas Anteriores:**
 - 2.1. Acta n.º 6-2022, de la sesión ordinaria celebrada el miércoles 2 de marzo de 2022.
- 3. Asuntos de tramitación urgente:**
 - 3.1. Informes de la rectora a.i.
- 4. Dictámenes:**
 - 4.1. UNA-CAER-CONSACA-DICT-001-2022. Criterios académicos para la asignación de eventos cortos y de divulgación.
 - 4.2. UNA-CAER-CONSACA-DICT-00F2-2022. Modificación al Reglamento del Tribunal Electoral Universitario.
- 5. Correspondencia:**
 - 5.1. Renuncia presentada por el representante estudiantil. Brandon Mejía Gutiérrez.
- 6. Informes:**

6.1. Inducción a la vida universitaria.

OBSERVACIONES:

Se aclaran las condiciones de excepcionalidad, producto de las instrucciones de Rectoría, comunicadas mediante las circulares de instrucción UNA-R-DISC-009-2020, del 17 de marzo de 2020, y UNA-R-DISC-010-2020, del 19 de marzo de 2020, por la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud; por tanto, se informa que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación a través de la presencialidad remota, con la herramienta tecnológica “Zoom”, desde su casa y las siguientes personas desde las instalaciones de la UNA: Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Dr. Esteban Picado Sandí, y M.A. Yalile Jiménez Olivares.

ARTÍCULO 1: Lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria n.º 8-2022.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, presidente, lee el orden del día de la sesión ordinaria n.º -2022 y la somete a aprobación.

Acuerdo n.º 1

CONSIDERANDO:

1. Que el Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga solicita la incorporación del tema “Proceso de matrícula en la Sede Regional Chorotega”.
2. Que los miembros del órgano acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º 8-2022 del miércoles 16 de marzo de 2022.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 8-2022 DEL MIÉRCOLES 16 DE MARZO 2022, CON MODIFICACIONES Y ADICIONES. ACUERDO FIRME.

- 1. Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 8-2022 del 16 de marzo de 2022.**
- 2. Aprobación de Actas Anteriores:**
 - 2.1. Acta n.º 6-2022, de la sesión ordinaria celebrada el miércoles 2 de marzo de 2022.
- 3. Dictámenes:**
 - 3.1. UNA-CAER-CONSACA-DICT-001-2022. Criterios académicos para la asignación de eventos cortos y de divulgación.
 - 3.2. UNA-CAER-CONSACA-DICT-00F2-2022. Modificación al Reglamento del Tribunal Electoral Universitario.
- 4. Correspondencia:**
 - 4.1. Renuncia presentada por el representante estudiantil. Brandon Mejía Gutiérrez.
- 5. Informes:**
 - 5.1. Inducción a la Vida Universitaria.
 - 5.2. Actividades en la Sede Regional Chorotega.

VOTAN A FAVOR:	16.
TOTAL:	Dieciséis.
VOTAN EN CONTRA:	0.
TOTAL:	Ninguno.

ARTÍCULO 2: Aprobación de actas.

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6-2022, del miércoles 2 de marzo de 2022.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria n.º 6-2022 del miércoles 2 de marzo de 2022.

Acuerdo n.º 2

CONSIDERANDO:

1. Que los miembros del Consejo Académico analizan el acta de la sesión ordinaria n.º 6-2022, del miércoles 2 de marzo de 2022.
2. Que se abstiene de votar la Dra. Marta Georgina Sánchez López, por no haber participado de la citada sesión:

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 6-2022, DEL MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2022. ACUERDO FIRME.

VOTAN A FAVOR:	15	.
TOTAL:	Quince.	
ABSTENCIONES:	1.	
TOTAL:	Uno.	
VOTAN EN CONTRA:	0.	
TOTAL:	Ninguno.	

Artículo 3: Dictámenes:

3.1 UNA-CAER-CONSACA-DICT-001-2022. Criterios académicos para la asignación de eventos cortos y de divulgación.

Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga presenta el dictamen UNA-CAER-CONSACA-DICT-001-2022, elaborado por la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos para atender el tema “*Criterios académicos para la asignación de eventos cortos y de divulgación*”.

Luego de un amplio análisis, se toma la siguiente decisión, comunicada en el **UNA-CONSACA-ACUE-026-2022**.

Acuerdo n.º 3

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-041-2021, del 20 de abril de 2021, dirigido a la M.A Yalile Jiménez Olivares, coordinadora de la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos, donde se acuerda trasladar el oficio UNA-CONSACA-ACUE-241-2019, del 5 de diciembre de 2019, del Fondo de Junta de Becas para Eventos de Divulgación a Funcionarios Administrativos.
2. El oficio UNA-CES-CONSACA-OFIC-001-2021, del 26 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, coordinador de la Comisión Especial de Eventos Cortos, donde se informa que, en atención al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-241-2019, del 5 de diciembre de 2019, la Comisión de Análisis y Evaluación da por concluido el trabajo asignado y solicita que se le asigne a otra comisión la ampliación de los criterios académicos para el otorgamiento de beneficios para la obtención de posgrados.

3. El oficio UNA-CAER-CONSACA-DICT-019-2021, del 29 de setiembre de 2021, suscrito por la M.A Yalile Jiménez Olivares, donde se solicita una prórroga al Consejo Académico (Consaca) para presentar lo siguiente:

*LA AMPLIACIÓN DE LOS CRITERIOS ACADÉMICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS PARA PARTICIPAR EN SEMINARIOS, CURSOS CORTOS, OTROS EVENTOS SIMILARES EN PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO, EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL REGLAMENTO DE BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS AL VIERNES 3 DE DICIEMBRE 2021. **ACUERDO FIRME.***

4. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-140-2021, del 1 de octubre de 2021, dirigido a la M.A Yalile Jiménez Olivares, coordinadora de la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos (CAER) establece que:

*SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD: OTORGAR UNA PRÓRROGA A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS, PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS CRITERIOS ACADÉMICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS PARA PARTICIPAR EN SEMINARIOS, CURSOS CORTOS, OTROS EVENTOS SIMILARES EN PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO, EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL REGLAMENTO DE BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS AL VIERNES 3 DE DICIEMBRE 2021. **ACUERDO FIRME.***

5. El oficio UNA-CAER-CONSACA-OFIC-014-202, del 9 de noviembre de 2021, suscrito por la máster Yalile Jiménez Olivares, coordinadora de la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos, dirigido a Junta de Becas, y mediante el cual se envían en audiencia la propuesta de criterios académicos para la asignación de eventos cortos y de divulgación.

6. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-160-2021, del 25 de noviembre de 2021, otorga una prórroga a la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos al viernes 11 de marzo de 2022 para la presentación de los criterios académicos y el otorgamiento de beneficios con la finalidad de participar en seminarios, cursos cortos y otros eventos similares en programas de entrenamiento; en concordancia con lo indicado en el Reglamento de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios Universitarios.
7. El oficio UNA-JB-ACUE-02-EX-2022, del 27 de enero de 2022, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, donde se responde a la audiencia escrita sobre la propuesta de criterios académicos para la asignación de eventos cortos y divulgación.

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios Universitarios, en el artículo 18, define con claridad los criterios para el otorgamiento de beneficios conducentes a un título académico. Los criterios fundamentales para el otorgamiento de los beneficios de dicho régimen son los siguientes:
 - a) *En el caso de los académicos y académicas, estar incluido en el instrumento de planificación de relevo académico institucional, aprobado según corresponda por:*
 1. *La Asamblea de Unidad Académica y avalado por el Consejo Académico del Centro o Facultad,*
 2. *La Asamblea de la Sección Regional y avalado por el Rector Adjunto,*

3. *La Asamblea de la Sede Regional.*

- b) *La prioridad del área académica de conocimiento consignada en el instrumento de planificación indicado en el inciso anterior, de acuerdo con las políticas institucionales y el plan de desarrollo universitario.*
- c) *La calidad académica del postulante.*
- d) *La coherencia entre el campo de especialidad en que se formará el candidato y la labor académica futura que se pretende que desarrolle en la institución.*
- e) *La categoría del funcionario en el régimen de carrera académica o en el de carrera administrativa y los puntajes obtenidos en los rubros establecidos en el reglamento respectivo.*
- f) *La historia laboral del aspirante.*
- g) *Se dará prioridad a funcionarios cuya previsión de tiempo de servicio en la institución sea mayor que los años de beca sumados a los años de prestación futura de servicios.*
- h) *Se puede otorgar beneficios a un mismo funcionario en diversas oportunidades, siempre y cuando estos beneficios no sean para la obtención de un mismo grado académico.*

Se modifica según el oficio SCU-1036-2015.

2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-340-2018, del 24 de julio de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo V, inciso 2, apartado a., de la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2018, acta n.º 15-2018, cita:
 - A. *ASIGNAR A LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL COMPONENTE DE CAPACITACIÓN EN EVENTOS CORTOS, ELABORAR UNA PROPUESTA DE CRITERIOS ACADÉMICOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LA OBTENCIÓN DE UN POSGRADO Y PARA EVENTOS CORTOS EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS.*
3. El oficio UNA-CES-CONSACA-ACUE-001-2019, del 28 de febrero de 2019, mediante el cual la Comisión Especial remite los criterios académicos para el otorgamiento de beneficios para los eventos cortos de capacitación o divulgación:
 - A. *QUE EL ÁREA TEMÁTICA DEL EVENTO CORTO DE CAPACITACIÓN O DIVULGACIÓN SEA AFÍN A LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA UNIDAD, FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN DEL FUNCIONARIO, RESPONDIENDO A SU ÁREA O DISCIPLINA DE FORMACIÓN.*
 - B. *SE LE DARÁ PRIORIDAD AL FUNCIONARIO QUE VAYA A DIVULGAR EL QUEHACER ACADÉMICO DE LA UNIDAD POR MEDIO DE UNA PONENCIA, PÓSTER O ALGUNA OTRA MODALIDAD DE DIVULGACIÓN.*
 - C. *EL CONSEJO DE UNIDAD, FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN DETERMINARÁ EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS QUE PODRÁN PARTICIPAR EN UN MISMO EVENTO CORTO DE CAPACITACIÓN O DIVULGACIÓN SEGÚN LAS PRIORIDADES ACADÉMICAS Y LOS RECURSOS DISPONIBLES.*

- D. EL FUNCIONARIO DEBERÁ SOCIALIZAR SU EVENTO DE DIVULGACIÓN O CAPACITACIÓN ANTE LA UNIDAD ACADÉMICA, FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN; LA CUAL DEFINIRÁ EL MECANISMO PARA DICHA SOCIALIZACIÓN (ENCUENTROS DE INVESTIGACIÓN, ASAMBLEA DE UNIDAD ACADÉMICA, TALLERES U OTROS), CON EL FIN QUE PARTICIPEN ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES.*
4. El oficio UNA-CES-CONSACA-ACUE-001-2019, del 28 de febrero de 2019, mediante el cual la Comisión Especial de Eventos Cortos, remite los criterios académicos para el otorgamiento de beneficios para la obtención de un posgrado:
- A. EL FUNCIONARIO INTERESADO EN OPTAR POR UNA BECA DE POSGRADO DEBERÁ DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN DE RELEVO DE SU UNIDAD ACADÉMICA.*
- B. QUE EL ÁREA TEMÁTICA DE LA BECA DE POSGRADO SEA AFÍN A LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA UNIDAD, FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN DEL FUNCIONARIO, RESPONDIENDO A SU ÁREA O DISCIPLINA DE FORMACIÓN.*
- C. QUE EL FUNCIONARIO GARANTICE LA PRESTACIÓN FUTURA DE SERVICIOS A LA INSTITUCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA.*
5. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-241-2019, del 5 de diciembre de 2019, en el cual se acuerda, por unanimidad:
- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN ESPECIAL, ENCARGADA DE REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL COMPONENTE DE CAPACITACIÓN EN EVENTOS CORTOS, QUE, A MÁS TARDAR AL 28 DE FEBRERO 2020,*

AMPLÍE LOS CRITERIOS ACADÉMICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS PARA PARTICIPAR EN SEMINARIOS, CURSOS CORTOS, OTROS EVENTOS SIMILARES EN PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO, EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL REGLAMENTO DE BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS, ARTÍCULO 66. LA COMISIÓN DEBE VALORAR LA PERTINENCIA DE QUE EXISTA DIFERENCIA ENTRE LOS CRITERIOS PARA FUNCIONARIOS ACADÉMICOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS. ACUERDO FIRME.

6. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-041-2021, del 20 de abril de 2021 dirigido a la M.A Yalile Jiménez Olivares, coordinadora de la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos, donde se acuerda trasladar el oficio UNA-CONSACA-ACUE-241-2019, del Fondo de Junta de Becas para Eventos de Divulgación a Funcionarios Administrativos, que a la letra dice:

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. *TRASLADAR EL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-241-2019 Y LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS, A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS (CAER). ACUERDO FIRME.*
- B. *SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS, QUE AMPLÍE LOS CRITERIOS ACADÉMICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS PARA PARTICIPAR EN SEMINARIOS, CURSOS CORTOS, OTROS EVENTOS SIMILARES EN PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO, EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL REGLAMENTO DE BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS*

FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS, ARTÍCULO 66. ACUERDO FIRME.

C. VALORAR LA PERTINENCIA DE QUE EXISTA DIFERENCIA ENTRE LOS CRITERIOS PARA FUNCIONARIOS ACADÉMICOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, CONSIDERANDO LOS ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA DE BECAS REFERENTES AL TEMA DE EVENTOS CORTOS. ACUERDO FIRME.

D. SOLICITAR A LA CAER, QUE PRESENTE UNA PROPUESTA A MÁS TARDAR EL 30 DE SETIEMBRE DE 2021. ACUERDO FIRME.

7. El oficio UNA-CES-CONSACA-OFIC-001-2021, del 26 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, coordinador de la Comisión Especial de Eventos Cortos, señala:

En atención al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-241-2019 de fecha 05 de diciembre de 2019 me permito respetuosamente contestarle que la Comisión Especial Encargada de Realizar Estudio Sobre Componente de Capacitación en Eventos Cortos envió los criterios académicos para el otorgamiento de beneficios para los eventos cortos de capacitación o divulgación y los criterios académicos para el otorgamiento de beneficios para la obtención de un posgrado, según consta en el acuerdo UNA-CES-CONSACA-ACUE-001-2019 de 28 de febrero de 2019. Adicionalmente, considero que la Comisión Especial realizó su trabajo y le solicitaría muy respetuosamente al Consejo Académico que por favor designe a otra comisión para que amplíe los criterios académicos para el otorgamiento de beneficios para participar en seminarios y cursos cortos según lo solicitado en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-241-2019, debido a que los miembros de la Comisión Especial designada ya están laborando en otros cargos y se imposibilita aún más poderlos convocar para realizar dicha tarea.

8. El acuerdo UNA-JB-ACUE-02-EX-2022, del 27 de enero de 2022, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, donde se comunica lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a. *En oficio UNA-CAER-CONSACA-OFIC-014-2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, suscrito por la Máster Yalile Jiménez Olivares, Coordinadora Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos, CONSACA, donde adjunta:*

“... la propuesta de dictamen de la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos, de la sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre denominado: “Audiencia escrita a la Propuesta de criterios académicos para la asignación de eventos cortos y de divulgación”, con el propósito de que remitan sus observaciones en un plazo al 31 de enero del 2022.”

- b. *Que la Junta de Becas cuenta con un “Instructivo sobre la asignación de beneficios institucionales para la participación en eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario”*
- c. *Que la Junta de Becas cuenta con un “Instructivo sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer académico, para los funcionarios de la Universidad Nacional”.*
- d. *Que en acuerdo UNA-JB-ACUE-631-2021 tomado por la JUNTA DE BECAS, según el ARTÍCULO VI de la SESIÓN ORDINARIA No.12-2021, celebrada el 19 DE AGOSTO DE 2021, se remitió a CONSACA el*

“Instructivo sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer académico, para los funcionarios de la Universidad Nacional.”

- e. *El “Instructivo sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer académico, para los funcionarios de la Universidad Nacional”, fue socializado en el seno de CONSACA, presentado por el Máster Francisco Rodríguez Soto, miembro de la Junta de Becas, con el objetivo de tener una retroalimentación.*
- f. *El instructivo indicado fue aprobado por la Junta de Becas mediante acuerdo UNA-JB-ACUE-2-2017, según el Artículo VI de la Sesión Ordinaria N°4-2017, celebrada el 23 de marzo de 2017, mismo que fue actualizado mediante acuerdo UNA-JB-ACUE-06-2022 en la Sesión Extraordinaria No. 1-2022 realizada el 28 de enero de 2022 y que se remitirá a la Comunidad Universitaria la próxima semana.*
- g. *El análisis realizado por los miembros de la Junta de Becas a los criterios académicos para el otorgamiento de beneficios para los eventos cortos de capacitación o divulgación, indicados en el considerando 3 del acuerdo UNA-CES-CONSACA-ACUE-001-2019, se procede a señalar:*
 - i. *Punto A. “QUE EL ÁREA TEMÁTICA DEL EVENTO CORTO DE CAPACITACIÓN O DIVULGACIÓN SEA AFÍN A LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA UNIDAD, FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN DEL FUNCIONARIO, RESPONDIENDO A SU ÁREA O DISCIPLINA DE FORMACIÓN.”*

Se encuentra incluido en el punto 9 del instructivo citado.

- ii. *Punto B. “SE LE DARÁ PRIORIDAD AL FUNCIONARIO QUE VAYA A DIVULGAR EL QUEHACER ACADÉMICO DE LA UNIDAD POR MEDIO DE UNA PONENCIA, PÓSTER O ALGUNA OTRA MODALIDAD DE DIVULGACIÓN.”*

Se encuentra incluido y ampliado en los puntos 9, 10 y 12 del instructivo citado.

- iii. *Punto C. “EL CONSEJO DE UNIDAD, FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN DETERMINARÁ EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS QUE PODRÁN PARTICIPAR EN UN MISMO EVENTO CORTO DE CAPACITACIÓN O DIVULGACIÓN SEGÚN LAS PRIORIDADES ACADÉMICAS Y LOS RECURSOS DISPONIBLES.”*

La Junta de Becas lo establecido en los puntos 10 y 11 del instructivo citado.

- iv. *Punto D. “EL FUNCIONARIO DEBERÁ SOCIALIZAR SU EVENTO DE DIVULGACIÓN O CAPACITACIÓN ANTE LA UNIDAD ACADÉMICA, FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN; LA CUAL DEFINIRÁ EL MECANISMO PARA DICHA SOCIALIZACIÓN (ENCUENTROS DE INVESTIGACIÓN, ASAMBLEA DE UNIDAD ACADÉMICA, TALLERES U OTROS), CON EL FIN QUE PARTICIPEN ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES”.*

La Junta de Becas lo establece en el “Instructivo sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer académico, para los funcionarios de la Universidad Nacional”, que se indica en el considerando “d” de este acuerdo.

9. El análisis de la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos destaca lo siguiente:
- a. La revisión de los instructivos actuales de la Junta de Becas corrobora que los criterios propuestos por la Comisión Especial de Eventos Cortos amplían los criterios académicos originales, que están contenidos y son suficientes para una adecuada administración de los fondos para eventos cortos.
 - b. Por lo anterior, no es necesario que el Consejo Académico proponga criterios académicos para la asignación de eventos cortos y de divulgación, pues se ha corroborado que estos están contemplados en los instructivos aprobados por la Junta de Becas.
 - c. Un aspecto importante por considerar es lo establecido en el Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios Universitarios, artículo 66:

La Junta de Becas tendrá en consideración que los eventos de corta duración en los que participen los funcionarios estén vinculados con el área de trabajo del beneficiario. En el caso de eventos de capacitación se tendrá en consideración su vínculo con el área de desarrollo de la unidad académica o administrativa y sus prioridades.

- d. Actualmente, hay un fondo común para el otorgamiento de beneficios para funcionarios, con la única diferencia que los administrativos deben contar con el aval del Programa Desarrollo de Recursos Humanos para la acreditación de la atinencia de estos, con respecto al perfil del puesto del solicitante. De este modo, al tener un único fondo, una misma normativa y criterios actualizados de selección y de reporte de participación; por tanto, se recomienda que se rija por una misma normativa y bajo los criterios vigentes.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DAR POR ATENDIDA LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS, MEDIANTE EL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-241-2019, DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA AMPLIAR LOS CRITERIOS ACADÉMICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN SEMINARIOS, CURSOS CORTOS, Y OTROS EVENTOS SIMILARES EN PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO, EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL REGLAMENTO DE BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS. ACUERDO FIRME.**
- B. INDICAR QUE LOS ACTUALES INSTRUCTIVOS DE JUNTA DE BECAS HAN AMPLIADO LOS CRITERIOS ACADÉMICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS PARA PARTICIPAR EN SEMINARIOS, CURSOS CORTOS, Y OTROS EVENTOS SIMILARES EN PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO, EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL REGLAMENTO DE BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS, ARTÍCULO 66. ACUERDO FIRME.**
- C. COMUNICAR A LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME.**

VOTOS A FAVOR:	16.
TOTAL:	Dieciséis.
VOTOS EN CONTRA:	0.
TOTAL:	Ninguno.

3.2 UNA-CAER-CONSACA-DICT-00F2-2022. Modificación al Reglamento del Tribunal Electoral Universitario.

M.A. Yalile Jiménez Olivares presenta el dictamen UNA-CONSACA-ACUE-002-2022, elaborado por la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos para atender el tema de modificación al Reglamento del Tribunal Electoral Universitario.

Luego de un amplio análisis, se toma la siguiente decisión, comunicada en el **UNA-CONSACA-027-ACUE-2022**.

Acuerdo n.º 4

RESULTANDO:

1. El acuerdo comunicado por el Consejo Académico (UNA-CONSACA ACUE-147-2019, del 17 de julio de 2019), suscrito por la M.Sc. Sandra Ovaes Barquero, secretaria.
2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-149-2020, del 6 de agosto de 2020, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovaes Barquero, secretaria del Consejo Académico; mediante el cual se solicita al Consejo Universitario, a más tardar el 11 de agosto de 2020, informar al Consejo Académico (Consaca) sobre el trámite dado al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-147-2019, del 17 de julio de 2019.
3. El acuerdo UNA-CATI-SCU-OFIC-152-2020, del 11 de agosto de 2020, suscrito por la Dra. Carolina España Chavarría, coordinadora de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales, en el cual se informa que en seguimiento al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-147-2019, del 17 de julio de 2019, “el tema estará siendo atendido en la próxima sesión de esta Comisión”.
4. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-128-2021, del 29 de setiembre de 2021, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovaes Barquero, secretaria, en donde se traslada el tema de la simplificación de trámites a la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos,

con respecto a lo que el Consejo Académico ha planteado al Consejo Universitario sobre dicha situación.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-147-2019, del 17 de julio de 2019, remite al Consejo Universitario la propuesta de modificación al Reglamento del Tribunal Electoral Universitario, en el mismo documento se propone un artículo 24 *bis* del Reglamento del Régimen Laboral; el cual contempla acciones en sustitución en caso de ausencia del superior jerárquico. Asimismo, se solicita al Consejo Universitario el nombramiento de una comisión especial que valore la elaboración de una posible reforma al Reglamento del Teuna y una comisión especial para valorar la elaboración de una propuesta de reforma estatutaria que contemple formas alternativas de nombramientos o escogencia de autoridades universitarias.
2. El análisis de los miembros de la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos concluye:
 - a. La preocupación existente en los miembros del Consejo Académico, pues son constantes y prolongadas las ocasiones en que estos, en calidad de decanos (as), deben asumir la responsabilidad de las unidades académicas y otras instancias que conforman sus facultades, centros o sedes.
 - b. Ha transcurrido más de dos años y medio desde la remisión del oficio UNA-CONSACA-ACUE-147-2019, del 17 de julio de 2019, al Consejo Universitario, tiempo en el cual se informó mediante el acuerdo UNA-CATI-SCU-OFIG-152-2020, del 11 de agosto de 2020, que el tema estaría siendo atendido en la próxima sesión por dicha comisión.
 - c. A la fecha no se conoce respuesta a este tema de relevancia para la gestión de los procesos propios del quehacer universitario.

3. El análisis de los miembros del Consejo Académico en que se atienda por parte del Consejo Universitario, el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-147-2019 con urgencia para dar respuesta a las preocupaciones relacionados con el recargo de trámites que ingresan a los decanatos en consultas, el volumen de trabajo que ingresa para su gestión e implicaciones en la gobernanza de su accionar y sus repercusiones jurídicas.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE, A MÁS TARDAR EL 13 DE MAYO DE 2022, INFORME A ESTE CONSEJO ACADÉMICO, EL TRÁMITE DADO AL ACUERDO COMUNICADO MEDIANTE EL OFICIO UNA-CONSACA-ACUE-147-2019, DEL 17 DE JULIO DE 2019. ACUERDO FIRME.**

VOTOS A FAVOR: 16.
TOTAL: Dieciséis.
VOTOS EN CONTRA: 0.
TOTAL: Ninguno.

Al ser las 10:05 a.m. se establece un receso, retomando la sesión al ser las 10:20 a.m.

Artículo 4. Correspondencia:

4.1 Renuncia presentada por el representante estudiantil. Brandon Mejía Gutiérrez.

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez presenta carta remitida por el Sr. Brandon Mejía Gutiérrez, comunicando su renuncia como representante estudiantil ante este órgano.

SE TOMA NOTA.

Al ser las 11:00 a.m. se retira de la sesión el M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo.

Artículo 5. Informes:

5.1. Inducción a la Vida Universitaria.

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez externa su agradecimiento a los presentes, ya que como decanos han promovido que la inducción universitaria se dé en las diferentes facultades, sedes, centros y Sección Regional y también trae un reconocimiento muy especial de parte del Departamento de Orientación y Psicología a la labor que hizo la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, dado que allí se tiene consolidada una comisión especial que atiende el proceso de admisión. Cree que de ahí el éxito no solo en las estadísticas, sino en todo lo que tiene que ver con la inducción en lo cualitativo. Indica que no ha sido fácil para el Departamento de Orientación y Psicología poder consolidar todo a una gran cobertura y también están coordinando con el M.Sc. José Pablo Solís algunas acciones de mejoramiento en la divulgación y la comunicación, tanto como se había visto en otro espacio, por el tema de la salud mental y la prevención del comportamiento suicida; sino que ese marco lo están aprovechando de la oportunidad que se está dando desde el Cidea. Aprovecha para resaltar la importancia de fortalecer las inducciones específicas de cara al 2023 para que los estudiantes, de forma más especial y delimitada, se identifiquen con otros de las facultades. El mayor problema sigue siendo la asistencia que tienen los estudiantes, lo que lleva a que se deben buscar estrategias para cumplir con el artículo 6 del Reglamento de los Aprendizajes, que es la responsabilidad de las direcciones de unidades académicas o sus similares, a realizar una coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para este tipo de inducción. Este año no solo se tuvo la campaña *“La ruta es UNA”*, que es como se denominó a la inducción a la vida universitaria, sino que también se tuvo y están con el movimiento *“Te muestro la U”*, dado que se tienen tres generaciones, en donde dos de ellas que definitivamente no habían tocado los campus universitarios, pero otros que tampoco la conocieron a profundidad. *“Te muestro la U”* es un movimiento que realmente les ha

encantado cómo ha sido acogido por los diferentes funcionarios académicos y administrativos de cara a mostrar a aquellos estudiantes que aún no la conocen. Agrega que están apenas en esa ola de estudiantes que se acercan por la presencialidad, pero se presentará otra ola cuando las medidas sanitarias cambien en el II Ciclo y así sucesivamente. Se puede decir que el movimiento *“Te muestro la U”* como parte de *“La ruta es UNA”* va a seguir activo y necesario. Manifiesta que es muy importante el proceso de inducción a la vida estudiantil, incluyendo no solo las carreras, sino los derechos, los deberes, los beneficios y los servicios que tiene la Universidad para el estudiantado. A esto se aunó la bienvenida que hizo el movimiento estudiantil, que preciosa, sinceramente vibraron los corazones, los conciertos y demás donde se percibía y se sentía en la piel la vida universitaria. Eso aunado a *“La ruta es UNA”* más la inducción es una triada que les ayuda muchísimo en el proceso de bienvenida. Informa que se estarán enviando datos más exactos de cara el mejoramiento. Comenta que, en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en el primer momento de inducción se esperaban 205 estudiantes y llegaron 110; para ellos eso fue muy bueno. En el segundo momento volvieron esos 110 estudiantes, personas que están más informadas, que tienen más posibilidades de buscar los servicios y beneficios universitarios. En la Facultad de Ciencias de la Salud, de 110 estudiantes esperados, llegaron 25 únicamente. En el Cidea, de 198 esperados, solo llegaron 32, no tuvo sesión específica. Del CIDE, de 205 esperados, llegaron solo 48. De la Facultad de Ciencias Sociales, de 900 esperados, llegaron únicamente 101 mediante la plataforma *“Zoom”* y 30 aproximadamente presencial de la Escuela de Historia. De la Facultad de Filosofía y Letras, de 395 esperados, solo se tuvo la asistencia de 143. De la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de 637 esperados, solo llegaron 120; 90 presenciales de la Escuela de Biología y 30 personas virtuales procedentes de todas las carreras. Informa que todavía se están afinando otros datos de la inducción específica para cada uno de ellos, que no va a retomar en esta intervención, porque le parece que se vea con cada uno en detalle. Indica que está proponiéndole al Departamento de Orientación y Psicología que en enero del 2023 estén muy cerca con los decanos, director y coordinador, promoviendo en sus consejos un espacio para hacer ese recordatorio a los directores y estar en una comunicación más viva para lograr que esas cifras aumenten, porque un estudiante

informado es un estudiante que tiene más factores protectores, porque se sabe que la vida universitaria es un factor protector para la salud integral, pero también es un factor que ayuda al estudiante a hacer pagos a tiempo, a conocer a sus profesores, a buscar servicios. Es la forma en que se puede llegar a los estudiantes en toda la diversidad que se tiene como vida universitaria, no solo desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, sino también desde la Vicerrectoría de Docencia y todos los demás servicios que se tienen. Expresa que en el futuro estarán más cercanos y con informes más específicos, que es lo que ha solicitado a las compañeras del Departamento de Orientación y Psicología.

Dra. Marta Georgina Sánchez López reconoce el trabajo que se hizo. Expresa que realmente se sintió vibrar la Universidad y cree que todos se emocionaron. Resalta que hay algunas iniciativas donde ella entiende los procesos masivos por facultades, pero también se podría valorar el subregistro que podría estarse dando de las inducciones particulares que hacen las unidades académicas con grupos específicos. Por ejemplo, en su facultad las unidades académicas recibieron a los grupos de primer ingreso y realizaron acciones coordinadas con la misma Vicerrectoría de Docencia. Desconoce si hubo algún trámite específico con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Pide que se tome en cuenta que hay algunas iniciativas que se hacen de manera particular en las unidades académicas. Lo otro es que cuando se mencionaba sobre conocer los servicios que brinda la Universidad, en el caso de su facultad, recuerda que una de las principales entradas a la UNA es la Explanada de Ciencias Sociales, y el edificio n.º 2 de esa facultad, ellos tienen un laboratorio de cómputo de servicio al estudiantado, que, en su momento, para efectos de resguardo del mismo laboratorio, se vinculaba con algún PPAA para que en un horario se brindara apoyo en las labores de ese laboratorio, asumiendo las tareas que tenían de asistencia en los PPAA en los que estaban en las diversas unidades académicas. Dice lo anterior porque en este momento en su facultad no tienen ese recurso y, además, el laboratorio -no sabe si estará pasando en las otras unidades académicas o en las facultades – están requiriendo los estudiantes de equipo de cómputo en préstamo para quienes llegan a lecciones presenciales, tal vez tienen una siguiente que es virtual y necesitan del equipo. Expresa que no necesariamente las pocas computadoras que tienen audífono o cámara o los softwares correspondientes. Plantea

esta inquietud porque, en primer lugar, no tienen personal que atienda el laboratorio, por eso no lo pueden abrir. Pregunta de qué manera se puede abordar esta situación. Lo otro es que no sabe si los demás laboratorios que haya en las diferentes facultades, centros, sedes y Sección Regional, o el Megalaboratorio ubicado en el edificio de Registro y Financiero están funcionando, eso con el fin de redirigir al estudiantado.

Bach. Hilary Chacón Chacón expone que en la Biblioteca Joaquín García Monge les informaron que se hicieron varios cambios para atender las personas que tienen primero lecciones presenciales y luego virtuales. Recomienda también que se redirija a los estudiantes a la Biblioteca del Centro de Estudios Generales, ya que es muy cómoda y tienen buen equipo. Asimismo, sugiere que se les indique que pregunten al personal que atiende, para gestionar el préstamo de auriculares. Informa que el 15 de marzo se publicó una información con respecto a la solicitud de equipo tecnológico para las personas que del todo no tienen una computadora, y todas esas solicitudes se hacen mediante la Biblioteca Joaquín García Monge. Indica que ella compartirá con los presentes esa publicación para que vean los requisitos y hacia dónde se debe dirigir toda esa información. Asimismo, la Biblioteca de la Escuela de Relaciones Internacionales tiene muy buen equipo.

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez expone que en relación con todo lo atinente a equipo tecnológico, desde las bibliotecas es que se lleva ese préstamo. Indica que es la Vicerrectoría de Investigación la encargada de las bibliotecas y desde allí se ha accionado el presupuesto para atender las necesidades en equipo. Recuerda que la primera inversión que se dio en la emergencia de la pandemia fue la compra de tabletas (que nunca más se volvieron a comprar para el estudiantado) por la necesidad demostrada en los estudios técnicos relacionados donde se deriva que lo que requieren son computadoras. También las directoras ejecutivas de las vicerrectorías académicas han venido promoviendo que todos los laboratorios de la Universidad sean abiertos. Por eso exhorta respetuosamente a que se habiliten los espacios donde hay computadoras, pero, además, que eso se dé en horarios donde el estudiantado lo requiera. Agrega que con el movimiento “Te muestro la U” es algo de lo que se ha promovido, que los estudiantes

puedan hacer uso de esos recursos. Comenta, en relación con la participación en sedes en el proceso de inducción, que este informe es preliminar. Indica que aún faltan datos y espera tenerlos pronto para poder rendir el informe correspondiente. Explica que las compañeras de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil destacadas en las sedes y Sección Regional son las que han realizado este gran trabajo, por lo que hace un reconocimiento a ellas. Explica que este es un trabajo de coordinación con trabajo social, orientación, pero sí se requiere del esfuerzo de los decanos, directores y docentes.

Bach. Hilary Chacón Chacón piensa que se puede hacer un mapeo de las bibliotecas y laboratorios de cómputo que en este momento están funcionando y hacer una publicación para que el estudiantado lo sepa.

Dra. Marta Georgina Sánchez López le parece sumamente importante ese mapeo, porque sería la guía en la inmediatez para mostrarle a los estudiantes. Pregunta a los demás miembros de este órgano si en sus instancias poseen laboratorios de cómputo que no estén ubicadas en las instalaciones de sus instancias. Pregunta cómo trabajan las otras decanaturas y quienes administran y resguardan sus laboratorios, porque en su facultad no tienen el recurso para poder mantenerlo abierto.

M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo comenta que en la Sección Regional Huetar Norte y Caribe se tiene una modalidad mixta y son pocos los estudiantes que tienen en el Campus, solo para algunos cursos debidamente autorizados. Sin embargo, sí se instruyó para que todos los profesores impartan sus lecciones desde las aulas en todas las franjas horarias. De manera simultánea también se ha comunicado al estudiantado que, conforme a sus posibilidades o ubicación geográfica, si necesitan o requieren de ese apoyo tecnológico hagan uso de los dos laboratorios que tienen a disposición. Explica que desde la semana anterior se están haciendo mejoras al mismo para contar con ellos de manera óptima. También se les ha solicitado a los estudiantes que cada uno lo comunique precisamente para poder mantener el cumplimiento de los protocolos señalados. De igual manera, el servicio de biblioteca está totalmente abierto, la cual ha venido entregando servicios desde hace una semana o más, las computadoras que se

tienen a disposición, como préstamo. También se ha creado una dirección de correo para que los estudiantes también comuniquen cualquier otra necesidad, o sea, la posibilidad de algún otro apoyo tecnológico de lo que se ha podido reconstruir y rehabilitar, que si bien es cierto no estaban originalmente para préstamos, han decidido ponerlo en óptimas condiciones para que eventualmente, si ya no alcanza lo que tenía la biblioteca, también poder contar con esos pocos equipos.

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez comunica que le propondrá al Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, que los oriente con todos los laboratorios y bibliotecas que estén disponibles, de cara a que el estudiantado esté informado y sepa a dónde recurrir.

Dr. Esteban Picado Sandí manifiesta que el día 15 de marzo, su consejo de facultad estuvo analizando este tema y se encontraron con que la biblioteca fue un espacio seguro, pero probablemente no sea suficiente. Están haciendo un levantamiento interno de las unidades académicas para ver qué espacios comunes podrían facilitarse. Recuerda que hay estudiantes que necesitan un estudiante simplemente para conectarse y estar seguros y con el resguardo de las inclemencias del tiempo; pero hay otros que sí necesitan máquinas. En cuanto se tenga esa información, podrán facilitarla. Indica que el 14 de marzo estuvo en la Biblioteca Joaquín García Monge caminando, donde escuchó a varios compañeros bibliotecarios que dicen que hay que pensar que esa biblioteca tenga un horario más amplio de atención para los estudiantes, porque cuando se abre ya hay gente conectada fuera y cuando salen lo hacen de igual manera.

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez expone que se lleva esa recomendación para plantearse al Dr. Herrera. Informa que la Bach. Chacón hará la compilación de la información.

M.Sc. José Pablo Solís Barquero expresa que, en el Cidea, en el IAT, antiguo ICAT, hay un laboratorio que puede utilizarse. En el tercer piso del edificio nuevo hay dos laboratorios, todos son MAC, si no hay lecciones también se pueden utilizar, y en la

Escuela de Arte y Comunicación Visual hay otro laboratorio también MAC de diseño, que se puede utilizar. La problemática es que sí debe haber una persona encargada, porque son equipos muy caros que no se pueden tener a la libre abiertos. Desde su punto de vista los laboratorios deberían estar siempre abiertos, pero la dificultad es no contar con el recurso humano para su resguardo.

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez indica que es parte de lo que se tiene que valorar. Informa que en el chat se ha recibido la inducción a la vida universitaria que acaba de ofrecer el Ph.D. Víctor Julio Baltodano a los estudiantes de la Sede Regional Chorotega. Agrega que este proceso aún no finaliza y que esto ha sido un proceso, el informe es preliminar y ciertamente están muy regocijados de que todavía estén recibéndose estudiantes. Toma nota de todos los aspectos expuestos.

Bach. Sofía Sandoval Navarro menciona, en cuanto al tema de inducción a la vida universitaria, se sabe que las dos escuelas que decidieron mantener la presencialidad remota fueron la Escuela de Informática y la Escuela de Ciencias Geográficas. Pide que se le dé algún tipo de seguimiento a la Escuela de Ciencias Geográficas, ya que son tres años en que los estudiantes no conocen en lo absoluto lo que son las instalaciones ni la vida universitaria. Se sabe que, de alguna manera desde la Rectoría, se ha estado manteniendo una línea de conversación y decisión para que el próximo ciclo puedan adoptar otra modalidad, pero como sabe que también es una realidad muy cercana a ella, reconoce que los estudiantes han estado muy desamparados en ese sentido por no tener ese acercamiento y no haber logrado aún acoplarse a la vida universitaria como tal durante este ciclo. Recalca que ya son tres generaciones que se han mantenido bajo una modalidad virtual y hay cursos que han llevado de estudios generales, etc., que son presenciales y no conocen absolutamente nada en ese sentido, o de otras escuelas que sí son cursos presenciales. Pregunta de qué manera dar seguimiento en esos casos dentro de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el mar.

Dra. Grace Wong Reyes expresa que efectivamente el consejo académico de la Escuela de Ciencias Geográficas tomó la decisión en el 2021 de continuar este ciclo en modalidad

de presencialidad remota, y su argumento es que aún no estaba clara la situación de la pandemia. Originalmente querían hacer la inducción en forma presencial, pero debido a toda la situación que estaba sucediendo finalmente decidieron hacerla en forma virtual. Sabe que el director de la escuela ha conversado con el señor rector al respecto. Ella puede conversar con ellos, con esta idea de instalar las cámaras híbridas, se le había pedido al M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, que les facilitara una para la Escuela de Ciencias Geográficas, porque en el caso de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar solo les estaban dando dos cámaras y con la conversación que tuvo con él estuvo anuente a facilitarles una más pensando en eso, de si ya dando inicio al ciclo más de un profesor estaría interesado en empezar a darle seguimiento y dar la posibilidad de pasar de presencialidad remota a clases híbridas. Expone que están en ese proceso de esperar la instalación de las cámaras a ver si algún profesor se interesa. Reitera que conversará con el director para conocer cuál es su posición a la luz de las nuevas posturas que hay en cuanto a las aperturas de los aforos por pandemia y conocer si se está visualizando un cambio gradual en el transcurso del ciclo.

Bach. Sara Bonilla Gómez le preocupa el tema de que en este ciclo se mantiene una presencialidad remota, pero, dentro que se ha conversado con algunos estudiantes, o en los distintos pronunciamientos que hubo el año pasado, se mencionaba que se tratara de que se habilitara y se apoyaran giras académicas; de hecho se hizo dentro de la escuela una comisión de regreso gradual integrada por tres administrativos, tres académicos y tres representantes estudiantiles, que surgió de una asamblea extraordinaria para valorar esas posibilidades o propuestas de cómo ir regresando; pero no se atendieron realmente durante este ciclo. Pregunta de qué manera se va a intervenir porque se sabe que algunos académicos han solicitado que se puedan realizar giras, pero la propuesta es que sean giras integradas. Pide apoyo y que se escuche a la comunidad estudiantil en cuanto a lo que necesitan e intervenir para este ciclo, porque es necesario ir regresando. Piensa que hay que ver cómo hacer cursos de nivelación, cómo producir esas giras académicas; sabiendo que se cuenta con tres generaciones que son virtuales y la geografía es también trabajo de campo y prácticas que van más allá de una pantalla o de las mismas aulas.

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez considera que han entrado a un tema muy delimitado de una escuela en específico, que es de relevancia. Piensa que desde el Consaca se podría atender este exhorto expuesto por la Bach. Bonilla. Reitera que están rumbo hacia una mayor presencialidad. Piensa que la Dra. Wong y la Bach. Bonilla podrían dar seguimiento a esta situación con mayor profundidad. Le parece que esta es la primera vía y si hay que retomar el tema tan específico en el futuro, se abordaría.

Dr. Esteban Picado Sandí pregunta si las actividades y los números que se dieron son sobre las actividades que coordina la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Lo consulta porque el 14 de marzo se realizó la de la Escuela de Topografía y Geodesia, y este día se está efectuando la de la Escuela de Matemáticas, por lo que no cree que estén contabilizadas. Explica que esta es la primera vez que su facultad entra dentro del proceso de inducción, nunca había estado porque desde las unidades académicas tienen sus propias actividades.

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez recuerda que cuando ella inició su intervención indicó que esos eran los datos generales de la inducción general, pero la inducción universitaria tiene tres momentos: la primera es esa – general – que es de los datos que ella suministró, que aún no son los últimos; luego se tiene el segundo momento, que es la inducción específica de facultad; y el tercer momento, que es la inducción específica de carrera. Los datos varían con cada una de ellas.

Al ser las 11:08 a.m. se retira la Dra. Marga Georgina Sánchez López, contabilizándose 15 personas con derecho a voto participando de la sesión.

6.2. Actividades en la Sede Regional Chorotega.

Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga invita a la inauguración de las residencias estudiantiles que se celebrará el 5 de abril a las 9:00 a.m. en el Campus Nicoya. Le parece que es muy importante poder asistir. Comprende si no les es posible por las

agendas que cada uno tiene. Recuerda que esas instalaciones estaban para inaugurarse hace dos años, cuando vino la pandemia. Se quiso hacer el acto, aun así, porque estaban a dos semanas del acto y estaba invitada la directora regional de salud, que había sido precisamente directora del Departamento de Salud de la UNA, pero ella misma les advirtió que no era prudente realizarla. Por eso, dos años después, están con toda la alegría de poder hacer esa inauguración, porque les da oportunidades a estudiantes procedentes de lugares muy lejanos; por ejemplo, Isla Chira, Talamanca, Guápiles y zonas lejanas de Guanacaste. Ese es un elemento de gran trascendencia para la Universidad, más la inversión que se hizo, que se tiene que rendir cuentas y están invitando a personalidades de la región, por ejemplo, los diputados de la provincia, por ejemplo, el Daniel Vargas, amigo de la UNA, cuya esposa es académica también. Se invitó a alcaldes, exrectores, y quiere girar una invitación personalizada a los miembros de este órgano. Lo segundo es que el 19 de marzo van a tener una reunión con los diputados electos por Guanacaste, y lo van a hacer en el Campus de Liberia para conversar con ellos sobre el futuro de la educación superior en la región y cómo afecta la Regla Fiscal. Ya tienen confirmados a tres. Informa que se ha estado trabajando mucho la parte política con los alcaldes, mantienen información y se reúnen. Informa que el tema de las computadoras, la Sede Regional Chorotega tiene varios centros de cómputo que están abiertos. Antes de la pandemia los tenían habilitados 24/7, aunque había horarios en que quedaban solos porque no cuentan con funcionarios para atenderlos. Sin embargo, los guardas tenían la precaución de estarse dando una ronda, pero quedaba mucho a la buena voluntad de los estudiantes, que no sabe hasta dónde sea eso conveniente. Indica que tienen laboratorios que están funcionando fuera de la biblioteca, pero otros dentro, y hay uno que es itinerante porque se puede mover a los lugares en donde sea necesario. Se le está dando prioridad al préstamo de equipos de cómputo a los estudiantes; porque han llegado profesores pidiendo el préstamo de equipos, pero se les ha dicho que la prioridad es el estudiantado. Otro aspecto que desea informar con gran alegría es que en la primera graduación tendrán 316 titulaciones: 150 en el Campus Nicoya y 166 en el Campus Liberia. Expone que es la primera vez que superan ese número. Manifiesta que ellos trabajan con indicadores de gestión y la decanatura siempre se ha puesto como un mínimo tener arriba de los 400 al año, pero

este año solo en la primera graduación tendrán 316 graduandos, incluyendo 19 procedentes de Upala, que también extiende invitación a ese acto en especial, que posiblemente sea el 21 de mayo, acompañarlos, sería un apoyo muy grande para una zona tan necesitada Zona Norte Norte, donde se reciben estudiantes no solo de Upala, sino de Guatuso y Los Chiles. Por último, desea exponer dos puntos más, uno es que este año se están recibiendo 527 nuevos estudiantes y eso es muy importante si se hablara de facultad, ellos serían la tercera en cantidad de recepción, solamente por debajo de la Escuela de Ciencias Sociales, que es enorme y que a los datos recibidos tiene 994 estudiantes, y por debajo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, donde hay 570 estudiantes. El cuarto lugar es la Sede Regional Brunca que tiene 412 estudiantes. Por qué es importante eso, porque está implicando, tomando en cuenta las sedes regionales Brunca y Chorotega, la Sección Regional Sarapiquí un poco más del 25% de estudiantes en sedes regionales y eso es muy relevante porque se reciben muchas críticas de la clase política en cuanto a que no se atiende o que se les da poca prioridad a las sedes regionales, pero esos indicadores son muy favorables y por eso los quería rescatar. En matrícula general, tienen 19.171 estudiantes en la UNA y en las sedes regionales hay 2.365; igualmente ocupa el tercer lugar, por debajo solamente de las facultades que acaba de mencionar, la de Ciencias Sociales que tiene 5.200 y la de Ciencias Exactas y Naturales, que tiene 2.800 estudiantes; y 1.290 están ubicados en el Campus Benjamín Núñez. Sabe que las diferentes facultades, centros, sedes y Sección Regional están haciendo un gran esfuerzo por crear y darle oportunidades a los estudiantes. La Sede Regional Brunca es la cuarta también a nivel general, con 1.665 estudiantes. En cuanto a las carreras itinerantes, en la carrera de turismo tienen 26 estudiantes, y en informática 23; y en esta última tienen un caso especial que cree que es el único grupo que hay más mujeres matriculadas que hombres. Considera que todos los datos son muy relevantes y es importante que todos los representantes estudiantiles, decanos, director y coordinador los conozcan. Agradece por el apoyo que les han dado para que esos indicadores en las regiones sigan mejorando. Expresa que solamente ha hablado, en esta ocasión, de docencia, pero también en la investigación y en la extensión han ido mejorando, donde hay actividades que se realizan a nivel de sede, pero también coordinan con los diferentes centros y facultades, para tener un impacto mayor en la

región. Finaliza diciendo que el 83% de los estudiantes que ingresaron de la zona de Guanacaste en la UNA, se están quedando en la Sede Regional Chorotega.

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez agradece al Ph.D. Baltodano por los datos brindados, los que reflejan el impacto de la UNA, no solo en la Sede Regional Chorotega, sino que toda la Universidad, de acuerdo con su modelo de admisión, atrae a todos sus campus a estudiantes de los diferentes territorios y regiones.

A las once horas con dieciséis minutos finaliza la sesión, sin más asuntos que tratar.

M.Ed. Érika Vásquez Salazar
Secretaria

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
Presidente a.i.

ESPACIO
EN
BLANCO

LCDA. SHIRLEY MARÍA VENEGAS RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CONSEJO ACADÉMICO